Córdoba, 14 de MARZO de 2023

Estimados,

De nuestra mayor consideración, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de informarles que el personal en relación de dependencia de ASIGNA SA (30-67867622-1) se encuentra fuera de convenio, por lo tanto, no existe deuda gremial en el periodo de FEBRERO 2023.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que estimen conveniente,

Saludos cordiales,



Ing. César González Gamo
Presidente ASIGNA S.A.

Córdoba, 14 de MARZO de 2023

Estimados,

De nuestra mayor consideración, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de informarles que el personal en relación de dependencia de ASIGNA SA (30-67867622-1) se encuentra fuera de convenio, por lo tanto, no existe deuda gremial en el periodo de FEBRERO 2023.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que estimen conveniente,

Saludos cordiales,



Ing. César González Gamo
Presidente ASIGNA S.A.